

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Rúa Nueva 13 pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0,10.—Sección local 0,80  
Comunicados y reclamos a precios convencio-  
nales. Por ley de 1896 cada anuncio pagará  
10 cént. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provin-  
cias y Portugal, 3,50 trimestre.—Extranjero  
40 ptas. se mestre.

Año XIII

Sábado 10 de Octubre de 1908

Franqueo concertado. Núm. 3.838

## HABILIDADES

Aproximase la reapertura de las Cortes, y no se anuncian los grandes debates que solían constituir los comienzos de temporada parlamentaria. Los opositoristas a todo trance se limitan a profetizar tales ó cuales pequeñas habilidades, á falta de magnas interpelaciones, para las que se reconoce que no hay base en la realidad.

En el capítulo de las pequeñas habilidades incluimos la que se dice que está madurando en el Senado D. Amós Salvador. Hasta se indica ya que en el debate que este provoque han de intervenir D. Eugenio Montero Ríos y el señor Sol y Ortega!

¿Qué problema va á llevar al Senado el exministro de Hacienda? Una gravísima infracción reglamentaria: la forma en que la reforma municipal ha pasado á la alta Cámara.

Mucha será la habilidad con que el Sr. Salvador aborde el tema. Pero toda ella será poca para atacar por eso al Gobierno. El señor Salvador, si se mete en eso, maltratará al Sr. Moret, que se pasó ocho meses proponiendo el desglose, y al Sr. Azcárate, que dió la forma de hacerlo, repitiendo lo que se viene haciendo cada año con los Presupuestos, y á todos los diputados de las minorías, que lo creyeron bueno, y en último término, al Gobierno, que al fin lo aceptó.

Dice el Sr. Salvador que por haberse hecho así no tendrá el Senado posibilidad de hacer turnos de totalidad. Pero, ¿no se hacen acerca del Presupuesto, á pesar de que en la misma forma llegan cada año al Senado?

Eso no tiene hechura: el propio Sr. Salvador se convencerá, y renunciará á lucir en eso sus habilidades notorias.

Si es que realmente ha pensado lo que se le atribuye, que no lo creemos, como no creemos tampoco que haya quien sienta profundísima alarma porque, habiéndose terminado la legislatura, siga funcionando la Comisión que en la pasada eligió el Senado para el examen de ese proyecto. Lo asombroso es que puedan sostener esas alarmas periódicas dirigidos, ó escritos, ó inspirados por parlamentarios; como si no hubiese en los reglamentos de las Cámaras un precepto, según el cual las Comisiones especiales viven mientras no esté definitivamente votado el asunto para que fueron elegidas.

Y si no hay tema para grandes, apasionados debates, y los incidentes habilidosos van á ser como esos que se anuncian, ¿no tendremos derecho á confiar en que sea aprovechada para el bien público la nueva temporada parlamentaria.

## Los parientes

I

—Oye, Gomez... De repente murió ayer en Candelario un tal Gomez, millonario...  
—¡Gomez!... ¡Era mi pariente!

II

—Oye, Gomez... En Orozco se ha la, en un santo hospital, un tal Gomez sin un real...  
—¡Un Gomez!... ¡No lo conozco!

ALFREDO G. DORIGA.

## NOTAS DE UN CURIOSO

Una salida de Chopin

Era ya conocida, pero ha vuelto á aparecer en una colección que acaba de ver la luz en Leipzig.

El pianista había sido convidado á comer por una dama: al terminar el banquete, ésta le pidió que se pusiera al piano.

Chopin, que no podía soportar esta manera de explotar á los artistas y hacerles pagar el cubierto, escogió la composición más corta entre todas las suyas, su séptimo «Preludio», que sólo tiene 16 compases.

Quando terminó la señora, muy extrañada, le dijo:  
—Pero, cómo, Sr. Chopin, una pieza tan breve...  
—Es que, hablando con verdad, señora, ¡he comido tan poco...!

## MEDIDAS SANITARIAS

La Inspección sanitaria.—Las targeas.—Aguas potables y animales domésticos.—Incompatibilidades.

La «Gaceta» publicó varias reales órdenes de Gobernación encaminadas á prevenir la importación del cólera.

He aquí sus principales disposiciones:

En virtud de una circular dirigida á los gobernadores, se recuerda la Real orden de 25 de Septiembre último, relativa á los deberes que en materia de higiene y sanidad correspondan á los inspectores provinciales y municipales y á los subdelegados.

Se ordena la repetición de las visitas á las casas destinadas á hoteles y hospederías, mercados, etc., y asimismo el reconocimiento frecuente y minucioso de las substancias alimenticias, cualquiera que sea el lugar en que éstas se expongan.

En cuanto á la aplicación de las tarifas sanitarias, dice:

«S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer que los servicios de inspección que haya de ordenar V. S. y los alcaldes en esa provincia, para vigilar el cumplimiento de las disposiciones sanitarias, á los efectos de la Real orden de 25 de Septiembre último, se practiquen por los referidos funcionarios de oficio, ó sea gratuitamente, si no ha precedido denuncia que resulte desmentida.»

Se refiere otra de las disposiciones al cumplimiento estricto de los deberes que impone la Instrucción general del ramo, tanto en la esfera de la higiene provincial como en la de la municipal, y señaladamente en lo relativo al reconocimiento de las aguas potables y de la habilitación de locales donde puedan ser aislados los primeros casos sospechosos que observasen.

Como complemento de la misma, es también conveniente vigorizar la ejecución de las prescripciones que contiene el reglamento de policía sanitaria de los animales domésticos, aprobado por real orden de 3 de Julio de 1904, «Gaceta» de 12 de Diciembre, no sólo en cuanto á los deberes de los alcaldes, subdelegados ó inspectores de Sanidad veterinaria, respecto á la vigilancia de los ganados y á la declaración de la existencia de epizootias, que ha sido ya objeto de la Real orden de 21 de Julio último, sino en las relativas al aprovechamiento de las reses y des-

trucción é inhumación de las mismas, asuntos todos de capital interés por la influencia que tienen en la salud pública siempre, y más aun, si cabe, en las actuales circunstancias.

Para conseguir este resultado, S. M. el Rey (que Dios guarde) se ha servido disponer:

1.º Que por V. S. se ejerza especial y constante vigilancia sobre los subdelegados é inspectores de Sanidad veterinaria para que cumplan los deberes que les imponen los artículos 5.º al 15 del precitado reglamento de Policía sanitaria acerca del reconocimiento constante de los ganados y la denuncia de la aparición de cualquier caso sospechoso de epizootia en los mismos, ejercitando á la vez V. S. la plenitud de las facultades que le corresponden, con arreglo al art. 2.º de la ley de Sanidad y los 9.º al 15 del precitado reglamento, para hacer la declaración oficial de la existencia de la epizootia y adoptar las medidas sanitarias que determine el art. 16 y se desarrollan en el título III del mismo sobre aislamiento, empadronamiento y marca, reglamentación, y del transporte y circulación del ganado, prohibición temporal de ferias, mercados ó exposiciones, inoculaciones preventivas, reveladoras y curativas, sacrificio de las reses atacadas, destrucción de cadáveres y desinfección general.

2.º Procure V. S. el más estricto cumplimiento de las disposiciones del reglamento para la inspección de carnes en las provincias de 25 de Febrero de 1859, respecto al reconocimiento y sacrificio de las reses destinadas al consumo público, y las del real decreto de 6 de Abril de 1905 sobre mataderos, excitando para conseguirlo el celo de los alcaldes y funcionarios municipales á quienes corresponde el servicio.

3.º Que las carnes procedentes de reses muertas ó sacrificadas por enfermedad infecciosa ó contagiosa sean sometidas al trato que prescribe para cada caso el título IV del reglamento de policía sanitaria de los animales domésticos, encareciendo á los alcaldes la necesidad de que velen especialmente sobre el cumplimiento de lo estatuido acerca de tan interesante particular, promoviendo la formación de los expedientes necesarios para corregir y castigar las faltas que se cometan.

4.º Que exija asimismo V. S. á los alcaldes, dentro de su provincia, para la eficacia de las prevenciones establecidas en los artículos 86 al 92 inclusive del reglamento de Policía sanitaria referido, que comuniquen á ese gobierno civil en el término de un mes si disponen dentro del territorio municipal de los medios necesarios para la cremación de los animales muertos de enfermedad infecciosa ó contagiosa, ó para su solubilización, y en caso contrario, del lugar que han destinado para inhumarlos, cubriéndolos en-

tonces con una capa de cal y otra de tierra de un metro de espesor.

Asimismo exigirá á los alcaldes que el terreno ó lugar precitado tenga la capacidad precisa para que se inhumen en él todos los animales muertos, cualquiera que sea la causa de la defunción, ó los despojos de los mismos no aprovechables, con arreglo á las disposiciones vigentes, penándose con todo rigor el abandono de animales muertos en las vías y terrenos del término municipal, aplicando al caso las correcciones que autorizan las leyes provincial y municipal, al referirse á las infracciones sanitarias que se cometan.

5.º Que de los animales muertos de enfermedades no contagiosas puede autorizarse el aprovechamiento de la piel, y si la causa de la muerte fuera un accidente, se permitirá el consumo en fresco ó en salazón de sus carnes, previa certificación de un veterinario de que éstas no son peligrosas.

Se exceptúan de este requisito las carnes y pieles procedentes de reses de Mataderos públicos, que llevarán el sello municipal, según disponen los artículos 5.º y 6.º del reglamento de inspección de carnes de 25 de Febrero de 1859.

6.º Que para la entrada de las reses en las ferias, mercados, concursos y Exposiciones que se celebren en las zonas de la provincia infeccionadas, se cumplan estrictamente las prescripciones de los artículos 56 y 57 del reglamento de policía sanitaria; y

7.º Que para asegurar el cumplimiento por los alcaldes, de las precedentes disposiciones deberán dar éstos cuenta á V. S., en el plazo de un mes, de haberlas realizado en lo que corresponda, remitiendo la relación de los sitios designados como cementerios de animales, la que habrá de publicarse en el «Boletín Oficial» á fin de que tengan de ella conocimiento los vecinos de cada término y se pueda en su día acordar y llevar á efecto la inspección de estos servicios.

Por otra real orden se ha dispuesto que, habiendo llegado á conocimiento de este ministerio por noticias oficiales, que algunos empleados de las Estaciones sanitarias de puertos, en particular secretarios intérpretes, al propio tiempo que desempeñan sus funciones se dedican, ya personalmente ó formando parte de Sociedades civiles ó mercantiles, á la profesión de agentes ó consignatarios de buques, verdaderas incompatibilidades, porque la índole de función no consiente simultalearla con las profesiones indicadas;

S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido llamar la atención de V. S. sobre tales casos y disponer que una vez comprobado por ese gobierno si concurre la expresada circunstancia en alguno de los funcionarios de Sanidad á sus órdenes, reclamando al efecto las certificaciones oportunas de la Administración de Hacienda

y Registro mercantil, invite á los que correspondan á que opten por continuar con su profesión mercantil ó el servicio del Estado, dando cuenta con toda urgencia á este ministerio de la determinación adoptada.

## La isla de Creta

Pormenores geográficos y políticos

Un telegrama de La Canea ha anunciado la voluntaria anexión de la isla de Creta al Reino de Grecia última fase, por ahora, de la larga evolución política á que el Destino sometió ese pintoresco rincón del planeta. Veneciana desde 1211 á 1669, fecha en que cayó bajo el yugo otomano, fué luego durante muchos años teatro de sangrientas insurrecciones.

En 1833, cuatro grandes Potencias, Gran Bretaña, Rusia, Francia é Italia, convirtieron á Creta é islas adyacentes en un Estado autónomo, bajo el gobierno de un alto comisionado, representante de las Potencias, quedando sometida á la soberanía de la Puerta, aunque libre de tributos.

El cargo de alto comisionado lo desempeñaba actualmente Alejandro Teodoro Zaimis, expresidente del Consejo de ministros de Grecia.

La isla de Creta tiene 296 kilómetros de longitud, por 10 á 70 de ancho, ascendiendo su población total á 300.000 habitantes, en su mayoría cristianos. Sus tres principales ciudades son La Canea, capital de la isla, con 24.537 habitantes; Rethimo, con 9.311, y Candía, con 22.774.

Las exportaciones consisten casi por entero en aceite de oliva (3.155.000 kilogramos de producción anual), frutas frescas y ganado.

## Un infante abogado

El infante D. Luis de Orleans y de Borbón, que estuvo en el mes de Julio último en nuestra ciudad y visitó además la región gallega, se encuentra en Sevilla en donde se matriculó como alumno oficial en la Facultad de Derecho de aquella Universidad.

Es D. Luis de Orleans, como saben nuestros lectores, el hijo menor de los infantes doña Eulalia y D. Antonio, primo carnal, por tanto, de D. Alfonso XIII, á quien ha acompañado este último verano en sus viajes y excursiones.

Apartándose del partido que suelen seguir todos los individuos de estirpe real, el infante D. Luis ha renunciado á emprender la carrera de las armas prefiriendo obtener el título de Licenciado en Derecho; no es el primer caso, pues en los distintos países de Europa, en Alemania principalmente, algunos príncipes han seguido una carrera civil y no militar, pero en España el hijo de la infanta Eulalia es el primer miembro de la familia

— 204 —

agitó un segundo, y el cuerpo del asesino despareció en el seno del río.

Marcelo y Gastón se estrecharon convulsivamente la mano y retrocedieron en busca de Ripal, que aún seguía en la taberna. Allí le hallaron prestando sus auxilios á una mujer.

—¿Qué ocurre?—preguntó Gastón.

—Esta es Felicidad, mi esposa, á quien acabo de encontrar. El infame la ha asesinado.

Marcelo, que entendía algo de medicina, aseguró que la herida no era mortal, y prestó á la infeliz los primeros auxilios.

Felicidad, al volver en sí, juró á Ripal que le consagraria el resto de sus días, toda vez que le debía la existencia.

A los diez días, una comida de boda reunía en casa del capitán Sapertache á todos nuestros héroes, pues se había acordado que Gastón y Jenny, Marcelo y Eva debían celebrar juntos la ceremonia de sus respectivos matrimonios. Al llegar á los postres, el capitán leyó algunos capítulos de su libro, «Mis horas de prisión», y Ripal se comprometió á adquirir un ejemplar de la obra, tan pronto como viese la luz pública.

FIN

— 201 —

III

El castigo

Cuando Coquelet y su compañera hubieran llegado á la taberna, y cuando el coche que les había conducido iba alejarse Ripal, que se había subido al resorte del carruaje, se dejó caer sobre la nieve.

El vehículo se alejó. Ripal miró el número donde Coquelet y Felicidad habían entrado y dijo:

—Esta vez has caído en nuestro poder. Y corrió en seguida hacia el Alcázar. Entró y halló junto á la puerta á Gastón Rosay y á Marcelo.

Cerca de ellos estaba Jenny vestida de hombre. —¿Y bien?—preguntó Gastón al ver llegar á Ripal. —Ya cayó en nuestras redes. Seguidme.

Los dos amigos y la joven entraron en el carruaje que les esperaba, y Ripal se sentó en el pescante al lado del cochero.

A los pocos minutos se hallaron ante la puerta de la taberna. Ripal bajó de su asiento, y después de haber observado los pasos marcados sobre la nieve, dijo:



real que desde hace mucho tiempo, pisa las aulas universitarias matriculándose como un estudiante más, y aspirando a vestir la toga y la muceta en vez de un brillante uniforme.

La elección de la Universidad de Sevilla para centro de los estudios del joven infante se debe a radicar allí el Alcázar, residencia apropiada a su rango y que para D. Luis de Orleans no carece de recuerdos por haber pasado allí gran parte de su vida su abuela paterna doña Luisa Fernanda duquesa de Montpensier.

**GALICIA**

En la estación del ferrocarril de Lugo ha sido detenido el carterista que dijo llamarse Angel Fernández Alonso, de 30 años, natural de Buenos Aires a quien se le ocuparon varias prendas que llevaba para disfrazarse.

El detenido tomaba el tren por la parte opuesta a la estación y aunque separadamente iban con él otros dos compañeros que huyeron al ver a la Guardia civil.

Ha sido nombrada profesora auxiliar de la escuela pública de niñas de Tuy doña Dolores López Barreiro, hija del jefe jubilado de telégrafos D. Manuel López.

Han dado comienzo en la Escuela Naval los exámenes de guardias marinas que cursaron el primer año a bordo de la corbeta «Nautilus».

Hizo escala en Vigo, el vapor «Amazón», de la Mala Real Inglesa, de regreso de la América del Sur.

Desembarcó 75 pasajeros y conduca 175 de tránsito para Cherburgo y Southampton.

Fue obsequiado con un almuerzo en el Hotel de Los Placeres el Sr. Vincenti, por el diputado provincial D. Antonio Pazos y otras significadas personas de Marín.

Llegó a Vigo, el vapor «Cabo Ortega», que conduce desde Santander el material destinado al lazareto de San Simón.

Consiste en 52 camas, 36 jergones de tela metálica, 16 jergones de muelles, 25 fardos de mantas, sábanas, almohadas, toallas, y servilletas y 24 cajas de cristalería, lcaz y utensilios de cocina.

Durante el mes de Septiembre último han sido asistidos en el Dispensario antituberculoso de la Coruña 40 enfermos.

Mañana domingo se lidiarán en la Coruña cuatro toretes de la ganadería de Oñoro, de Madrid.

**Los que mueren:**  
En Ferrol, D. Francisco Javier Tiscar y Croquer.  
—Ed Viana del Bollo D. Facundo Rodríguez y Rodríguez.

**SANTIAGO**

El lunes a las ocho de la noche celebrará junta general la sociedad de caza y pesca,

Ha sido nombrado vicesecretario de la Audiencia de Alicante el abogado D. Jesús Mosquera Vázquez hijo del también abogado D. Ramón Mosquera Montes. Reciban nuestra felicitación.

El lunes próximo festividad de la Virgen del Pilar se celebrará en la capilla de su nombre de la Catedral una solemne función a la que asiste el Cabildo.

Mañana domingo, 11 del corriente, a las once, reanudarán los Luises sus acostumbradas reuniones en la iglesia de la Compañía, según acuerdo del Director y Junta directiva de esta Asociación.

Los Estanislaoa comenzarán también sus tareas religiosas en el mismo día, teniendo la Misa a las nueve y media de la mañana.

Mañana, vispera del Pilar una murga obsequiará a las muchas Pilarcitas que el lunes celebran sus días.

Ha regresado de compras para su comercio de novedades nuestro distinguido amigo D. Saturnino Luengo.

Todos los misas que se celebren el próximo lunes 12 del corriente en la iglesia conventual de PP. Franciscanos, en Santa María del Camino y en los altares laterales de la Capilla general de Animas serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la señora D.ª Pilar Valdés Segret de Neira (q. e. p. d.).

La familia agradecerá a sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarla a Dios Nuestro Señor y tengan la caridad de asistir a alguna de las referidas misas por lo que anticipan gracias.

La delegación de Hacienda de esta provincia impuso multas de cincuenta pesetas a los alcaldes de Brión, Conjo, Finisterre, Mujía y Neda, por no haber remitido los apéndices de alteraciones ocurridas en la riqueza territorial.

Nos han informado de que un capitalista de un Vigo por sí ó en sociedad con otros trata de construir en Santiago un edificio destinado a establecer en él un gran hotel. Celebraríamos que se confirmase la noticia.

Se ha señalado el día 12 de Noviembre próximo para la subasta del servicio de bagajes, en 14 partidos de la provincia durante el año de 1909.

Está vacante la escuela elemental incompleta de Mollón, en el Ayuntamiento de Santa Comba, dotada con el sueldo de 312'50 pesetas anuales.

Por escándalo cometido en la Rúa de San Pedro fueron detenidos anoche dos individuos en la citada calle.

Otro que lograra evadirse ayer fué detenido hoy en la Senra.

En virtud de queja formulada por el presidente del Tribunal Supremo, dictó el ministro de la Gobernación una real orden disponiendo que la Diputación de la Coruña remita sin demora a aquél Tribunal el expediente original referente al pleito contencioso entablado por la sociedad Viuda de Atocha é Hijos contra otra real orden sobre la rescisión del contrato para construir carreteras en esta provincia.

El lunes próximo comenzará el regimiento de Zaragoza los paseos militares. Saldrá el lunes el primer batallón yendo hasta Rojos y el martes el segundo irá a Osebe.

Saldrán de Santiago después del rancho de la mañana para regresar a la hora del rancho de la tarde.

Entregó su alma a Dios en esta ciudad la joven y virtuosa S.ª D.ª Pastora Amigo Fernández, de Vilar.

La finada a quien una terrible dolencia vino minando la existencia, baja al sepulcro llorada de los suyos y de las muchas personas que, conociéndola apreciaban sus virtudes. Mañana será trasladado el cadáver a la B.ña en donde reposará al lado de otros seres queridos.

Al viudo, nuestro amigo D. Celestino Vilar Teijeira y demás familia de la que se fué hacémosle presente la parte que tomamos en su duelo.

Se ha publicado hoy el número siete de la revista infantil «El Catecismo en Santiago» que dirige y escribe el R. P. Urrutia para propagar la obra catequista que viene realizando desde hace años en esta ciudad.

La matanza de reses habida en el matadero de tres vacas y 21 terneros que arrojaron un peso de 1.653 kilos de carne.

Mañana, de seis a ocho amenizará el paseo de la Alameda la banda de música municipal que ejecutará el siguiente programa.

- 1.º Pasodoble de la zarzuela «Abanicos y Panderetas».—Chapi.
- 2.º Polca.
- 3.º Trinchieri, Vals Lento.—B río.
- 4.º Fantasía de la Zarzuela del maestro Chapi, «El Rey que rebió».—Martínez.
- 5.º Fantasía de la Zarzuela del maestro Serrano «Alma de Dios». (Arreglada).—Martínez.
- 6.º Vito, Pasodoble.—Lopés.

Ha sido pedida la mano de la hermosa y distinguida Srta. María Vázquez Quirós para el joven registrador de la propiedad de Medinaceli D. Jesús Pintos Reino. La boda se verificará en breve.

**Santiago en Zaragoza**

**Congreso antituberculoso**

La presencia, en el Congreso antituberculoso de Zaragoza, de varios distinguidos médicos de Santiago y la presentación de una luminosa memoria en el mismo por nuestro distinguido amigo D. Miguel Gil Casares, han sido causa de que repasemos estos días con especial cuidado los periódicos de Zaragoza en que se dá cuenta de las sesiones del citado Congreso.

Con legítimo orgullo reproducimos a continuación lo que sobre la memoria del doctor Gil Casares escriben aquellos periódicos, no tanto por tratarse de un querido amigo, como por la satisfacción que nos produce ver como nuestra Universidad ha desempeñado en este concurso de sabios un importante papel.

He aquí los términos en que se expresan nuestros colegas:

**El Dr. Gil Casares**

El Dr. Gil Casares leyó una notabilísima memoria sobre «Tratamiento de la Tuberculosis pulmonar por las inyecciones intravenosas de disolución del fluoruro sódico».

Dada la importancia del trabajo transcribimos sus conclusiones seguidamente:

1.ª Administrado por vía intravenosa en dosis de 7 a 14 centigramos, el fluoruro sódico es un medicamento desprovisto de peligro, aunque se propine sin interrupción durante muchos meses.

A estas dosis suele producir un dolor ventral sin importancia y de pocos minutos de duración.

Los resultados obtenidos han sido en general muy halagüeños en la tuberculosis pulmonar aumento de apetito, del peso corporal y de las fuerzas; disminución ó desaparición de la disnea, de la tos, de la expectoración y aun de los bacilos; mejoría de los fenómenos locales; desaparición de la fiebre vespertina.

En algunos casos se observa la curación (aparente) otras mejorías ó una detención en la marcha del proceso.

Unicamente fracasa el fluoruro de sodio en las tuberculosis de tipo febril continuo y en los últimos períodos de las formas crónicas».

(De Heraldo de Aragón).

**Dr. Gil y Casares**

Catedrático de Santiago, explicó con gran elocuencia los buenos resultados que dan en la tuberculosis las inyecciones intravenosas de fluoruro de sodio a la dosis desde unos miligramos en la tuberculosis meningea, hasta cincuenta centigramos en la tisis pulmonar.

Aboga por la administración del fluoruro de sodio por la vía venosa, pues aunque es algo dolorosa la inyección, tiene la ventaja de la seguridad en la dosificación y el no causar trastornos gastro-intestinales que producen en otras vías, como es en la digestiva.

Los efectos de estas inyecciones en los tuberculosos son admirables: el peso aumenta, disminuye la tos, la fiebre parece que rebaja y como el apetito aumenta, el estado general es más satisfactorio.

(De Diario de Avisos)

**Dr. Gil Casares**

«Tratamiento de la tuberculosis pulmonar con inyecciones intravenosas de disolución de fluoruro».

Empieza diciendo que estos ensayos no son nuevos; la novedad de sus investigaciones se refiere tan solo a la vía de administración y dosis. Por la vía digestiva, que era la única empleada, resulta contraproducente la administración de los fluoruros a los tuberculosos, por el peligro de provocar desórdenes gastro-intestinales. También es inadmisibles la vía hipodérmica, pues unos miligramos de fluoruro sódico bastan para producir intolerables dolores. Por eso recurrió, a la vía intravenosa.

Con las precauciones debidas, tratándose de un cuerpo que goza de propiedades tóxicas bastante enérgicas, inyectó desde unos miligramos en la tuberculosis meningea hasta cincuenta centigramos por día en la tisis pulmonar. Estas inyecciones producen fuertes dolores que duran algunos instantes; pero sin que les acompañen fenómenos de extraordinaria importancia, pues no constituye un fenómeno de intoxicación: ya que para esto se necesitan dosis de 20 a 30 centigramos por día.

Describe a continuación la técnica empleada en estas inyecciones, y pasa a hablar de los resultados obtenidos. Las inyecciones aumentan el apetito, en general, el enfermo gana en peso; la disnea disminuye; el enfermo se anima, y el ánimo abatido se levanta. La tos se hace más blanda y fácil; la expectoración se modifica y acaba por desaparecer. Los bacilos parecen disminuir; pero sobre esto no puede hacerse ninguna afirmación categórica.

Habla después el conferenciante de los efectos del tratamiento sobre otros síntomas, como la fiebre, los estertores, y pasa a sentar las siguientes conclusiones provisionales:

- 1.ª El fluoruro sódico, usado por vía intravenosa algunos meses, en dosis de 7 a 15 centigramos es inofensivo.
- 2.ª En las condiciones anteriores produce en su administración un dolor ventral de poca duración y escasa importancia.
- 3.ª Los resultados terapéuticos, como queda dicho, son muy halagüeños y se inician enseguida ó a las pocas semanas.
- 4.ª A veces se observa la curación (aparente) y otras el alivio ó una detención en la marcha del proceso.
- 5.ª El tratamiento fracasa por completo en las formas tuberculosas de tipo febril continuo y en los últimos períodos de las formas crónicas.

Y termina el distinguido catedrático de Santiago dando las gracias al farmacéutico Sr. Gallego, al doctor Bruzos y a varos internados, que le han ayudado en su labor, y saludando al Congreso.

(De Noticiero de Zaragoza)

**Vía-crucis al Pedroso**

D. Elias García 1 peseta; D.ª Pilar Rodríguez 50 céntimos; D. Juan Salomonte Arias 5 pesetas; D. Angel Baltar, médico 15 id.; D. Andrés Freire, Párroco de Tállara 2 id.; D. Antonio Blanco, Coadjutor de Lonsame 2 id.; Un vecino de Tállara 50 céntimos.

El Lunes unirán su suerte ante el altar la bella y distinguida señorita Narcisca Pérez Esteso y el joven abogado y fabricante de la Puebla Sr. Díaz de Rábago.

La boda se efectuará en familia. Hállase enfermo de algun cuidado conocido industrial D. Rafael Salgado. Hacemos votos por la salud del enfermo.

Esta tarde se reunió la facultad de Medicina.

Mañana se celebra en el Santuario de la Egelavind una solemne función de la octava del Rosario y a la cual suele asistir mucha gente de Santiago.

**MONTE DE PIEDAD**

ALMONEDA

Mañana a las diez y media principia la subasta de ropas y otros efectos.

Si los efectos del Licor del Polo no hubieran sido comprobados por la inmensa mayoría de los españoles después de 38 años, no hubiese alcanzado las enormes ventas que hoy tiene, por mucho que se hubiese anunciado.

**GACETILLAS**



Barcelona, 11 Febrero 1908.

«Mi hija Teresina de 5 años padecía una bronquitis crónica con síntomas de tisis, estaba bálida, inapetente, tenía una tos de mal talante y su estado era siempre melancólico. Con el uso constante de la

**Emulsión SCOTT**

ha recobrado la salud por completo, su mirada es viva, su color sano y siempre está dispuesta para jugar. Todos somos felices de poderla contemplar otra vez con salud.»

JAIME ROSELL, Plaza S. Augustín 13.

Es fácil distinguir la emulsión que curó a Teresina Rosell pues basta fijarse en que la envoltura lleve «el pescador con el pescado». Tened en cuenta esto al comprar y así curaréis a vuestra hija y seréis felices como los padres de Teresina. Solamente asegurándoos de que es la emulsión del «pescador con el pescado» os aseguraréis de obtener la emulsión con poder para curar.

**La cura siempre**



Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Marçá, calle de Valencia 335, Barcelona, a todos los que manden 75 céntimos en sellos de correo para el franco. En todas las droguerías y farmacias.

¡Obténngase siempre la Emulsión con esta marca «El Pescador», marca del procedimiento SCOTT!

—Nadie ha salido; ahí está nuestro hombre.

Gastón y Marcelo bajaron del carruaje; Jenny quiso hacer lo mismo, pero Gastón le indicó que era conveniente que se dirigiera al hotel, puesto que no debía presenciar la escena que iba a ocurrir.

A pesar de las protestas de la joven, sus amigos la obligaron a aceptar sus consejos, y el carruaje la condujo a su casa.

—Marcelo dijo a Hastón:

—¡Llevais aemas es preciso estar prevenidos.

—No,—contestó Gastón sonriendo.—Nada tengo que temer de ese hombre. Ya lo vereis.

Los tres hombres se apostaron cerca del establecimiento. Marcelo tenía en la mano un revólver y Ripal un cuchillo. Gastón tenía las manos libres.

El paseo de Broses estaba desierto, y la nieve caía en abundancia.

Había llegado la hora del castigo.

En el interior de la taberna se desarrollaba un drama horrible.

Después de haber cenado, Coquelet se puso a fumar un cigarro, y Felicidad se retiró casi ebria a su cuarto.

El polizonte, al quedarse solo en la tienda, sacó un cuchipuntiagudo del cajón del mostrador y lo ocultó en uno de sus bolsillos.

Felicidad se había dormido profundamente. Cuando Coquelet oyó la tranquila respiración de la tabernera, entró en el cuarto y contempló a su víctima.

En aquel momento dieron las cuatro.

Coquelet se acercó al lecho, miró a su alrededor, sacó el cuchillo y lo hundió en la garganta de la infeliz.

Entonces retrocedió asustado.

Felicidad se incorporó, saltó del lecho llena de espanto,

con la faz convulsa y los ojos extraviados; quiso gritar pero las palabras se negaron a salir de sus labios y cayó en tierra sin sentido.

Coquelet abrió el armario y se puso a practicar un muniñoso registro; pero sus sangrientas manos dejaban una marca en todo cuanto tocaba... y se detuvo.

Se lavó cuidadosamente y reanudó su operación, hallando al cabo de un rato un manajo de documentos de crédito y después las alhajas. Cuando iba a partir se acercó a su víctima y le arrancó los pendientes que llevaba en las orejas. Después abrió la puerta para salir, y en aquel instante Ripal se precipitó sobre él, Coquelet lo cogió por el cuello y lo derribó de un terrible puñetazo. Iba a pasar por encima de su cuerpo pero Marcelo se hallaba ante la puerta con un revolver en la mano.

Coquelet lanzó un grito de rabia. No podía retroceder y se veía precisado a jugar el todo por el todo. Bajóse precipitadamente, cogió al joven por las piernas y Marcelo cayó también en tierra. El malvado se precipitó sobre él para arrebatárle el arma, y entonces una voz dijo:

—¡Detente miserable!

Coquelet trató de ver quien era el nuevo enemigo que se presentaba, y retrocedió lleno de espanto y con los ojos desencajados.

Quiso huir, y arrojando los valores y las alhajas, de un salto llegó a la puerta y logró salir a la calle. Pero Marcelo y Gastón se pusieron a correr en su busca. Coquelet convencido de que le perseguía el espectro de su víctima, recorrió el mismo camino que había seguido durante la noche del crimen del puente de la Guillonere.

Al llegar al muelle volvió la cabeza y vió al espectro a muy pocos pasos de distancia. Arrastado por una fuerza invisible, corrió hácia el Ródano y se precipitó en él; el agua se



Debiendo proveerse la plaza de Conserje de la Sociedad «Unión Protectora de Artesanos», los que aspiren a desempeñar este cargo, pueden presentar sus solicitudes todos los días de 7 á 9 de la noche en Secretaría Conga 8 donde previamente se informará del pliego de condiciones.  
El plazo para presentación de solicitudes termina el 16 del corriente y serán escritas y firmadas por el interesado.  
Santiago 7 de Octubre de 1908.—El Secretario, José Pasín.

**Observatorio de Santiago**

Nota de las observaciones verificadas en el día de hoy.  
Altura barométrica á las nueve de la mañana (m. m.) . . . . . 740'0  
Temperatura máxima al sol . . . . . 30'5  
Idem. idem. á la sombra . . . . . 23'0  
Idem. mínima . . . . . 14'8  
Viento dominante . . . . . S. O.  
Lluvia caída en las 24 horas últimas (m. m.) . . . . . 0'0  
Agua evaporada en id. id. . . . . 1'4  
Estado del Cielo . . . . . Casi cubierto.

**Boletín religioso**

Santos del día de hoy.—San Francisco de Borja y San Florencio.  
Idem del día de mañana.—Nuestra Señora del Remedio, San Nicasio, San Fermín, San Germán y Santa Plácida.

**TELEGRAMAS**

Servicio particular de EL ECO

**Lotería Nacional**

Premios mayores.—Números premiados.—Donde se vendieron. Premio en Santiago.

Madrid 10 (11'30).

URGENTE.—En el sorteo de la lotería celebrado hoy en esta corte resultaron agotados con los premios mayores los números siguientes:

- Con 250.000 pesetas
- 5.907 Algeciras.
- Con 100.000 pesetas
- 10.808 Madrid.
- Con 60.000 pesetas
- 11.724 Valencia.

Con 6.000 pesetas  
18.140.—12.409.—7.989.—13.938.—  
9.814.—12.439.—10.208.—11.529.—  
10.711.—16.921.—4.841.—14.148.—  
11.959.—14.195.—1.505.—3.391.—  
11.876 y 2.259 en Santiago.

**Explosión de una bomba**

Burdeos.—En un paseo.—Alarma.—Policía

Madrid 10 (12'30)

Telegramas de Burdeos dicen que ayer hizo explosión en aquella capital una bomba.  
El explosivo había sido colocado en un paseo público y en sitio céntrico.  
Fue verdaderamente providencial que no hubiese causado desgracias.  
Lo que produjo fué gran alarma en el público.  
La policía trabaja para descubrir y detener á los autores del atentado.

**La vida política**

Madrid 10 (8).

Parece que el programa parlamentario acordado por el gobierno consiste: en leer el Real Decreto abriendo la segunda legislatura; constitución definitiva de las Cámaras; elección de las comisiones permanentes.

Hasta el miércoles no quedará definitivamente constituida la mesa del Congreso y entonces se leerán los proyectos que el Gobierno reproduce.

Figura entre éstos el de Régimen Local cuya discusión proseguirá.

Madrid 10 (id. id.)

Anoche aseguró «La Epoca» que no es cierto que el próximo presupuesto contenga importantes aumentos.

También asegura que el presupuesto de este año se liquidará con superávit.

Madrid 10 (id. id.)

Salió de Zaragoza para esta corte el Sr. Canalejas. Mánana se reunirán las minorías democráticas.

Madrid 10 (id. id.)

En las primeras sesiones del Congreso iniciará el debate político el conde de Romanones quien pedirá explicaciones respecto del cambio que en las cuestiones económicas significa la entrada del señor Besada en Hacienda.

**El consejo de ayer**

Voto de confianza.—La cuestión del Banco.—Nuevos presupuestos.—Los vigentes.—Proyecto á discutir.

Madrid 10 (11'30)

Todos los periódicos de la mañana dedican gran espacio á reseñar el resultado del consejo de ayer.

Segun informes que tenemos por indudables el consejo dió al ministro de Hacienda un amplio voto de confianza para resolver la cuestión del Banco.

El Sr. Besada está muy satisfecho del resultado del consejo.  
Afirmó el ministro de Hacienda que el día primero de Enero habrá nuevos presupuestos.

Añadió que el presupuesto de este año se liquidará con superávit.

Por último parece que en el consejo de ayer y á instancias del Sr. Besada se acordó que uno de los primeros proyectos que discutirá el Congreso será el de protección á las comunicaciones é industrias marítimas.

**Turquía y Bulgaria**

Madrid 10 (8)

Dicen de Constantinopla que el ministro turco de Negocios extranjeros ha declarado á varios diplomáticos que Turquía está dispuesta á movilizar parte de su ejército.

La escuadra rusa del Mar Negro ha recibido orden de movilizarse.

Madrid 10 (id. id.)

Las noticias poco tranquilizadoras respecto de la cuestión de Oriente causaron una gran baja en los valores ingleses.

Madrid 10 (12'30)

La noticia que ayer publicó «La Correspondencia de España» de que dimitiese el Gobierno inglés resultó inexacta.

Madrid 10 (id. id.)

«El Imparcial» publica hoy un telegrama diciendo que el Jefe de Egipto hace gestiones para declararse independiente.

Madrid 10 (id. id.)

Una escuadra formada por doce buques ingleses ha marchado al Mar Negro.

Madrid 10 (13)

Se afirma que Rusia ha dirigido un

mensaje al Zar de Bulgaria pidiéndole que aplaque toda resolución por algunos días.

Mencheta

Hasta la hora de entrar nuestro número en máquina no hemos recibido más telegramas que los anteriores

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

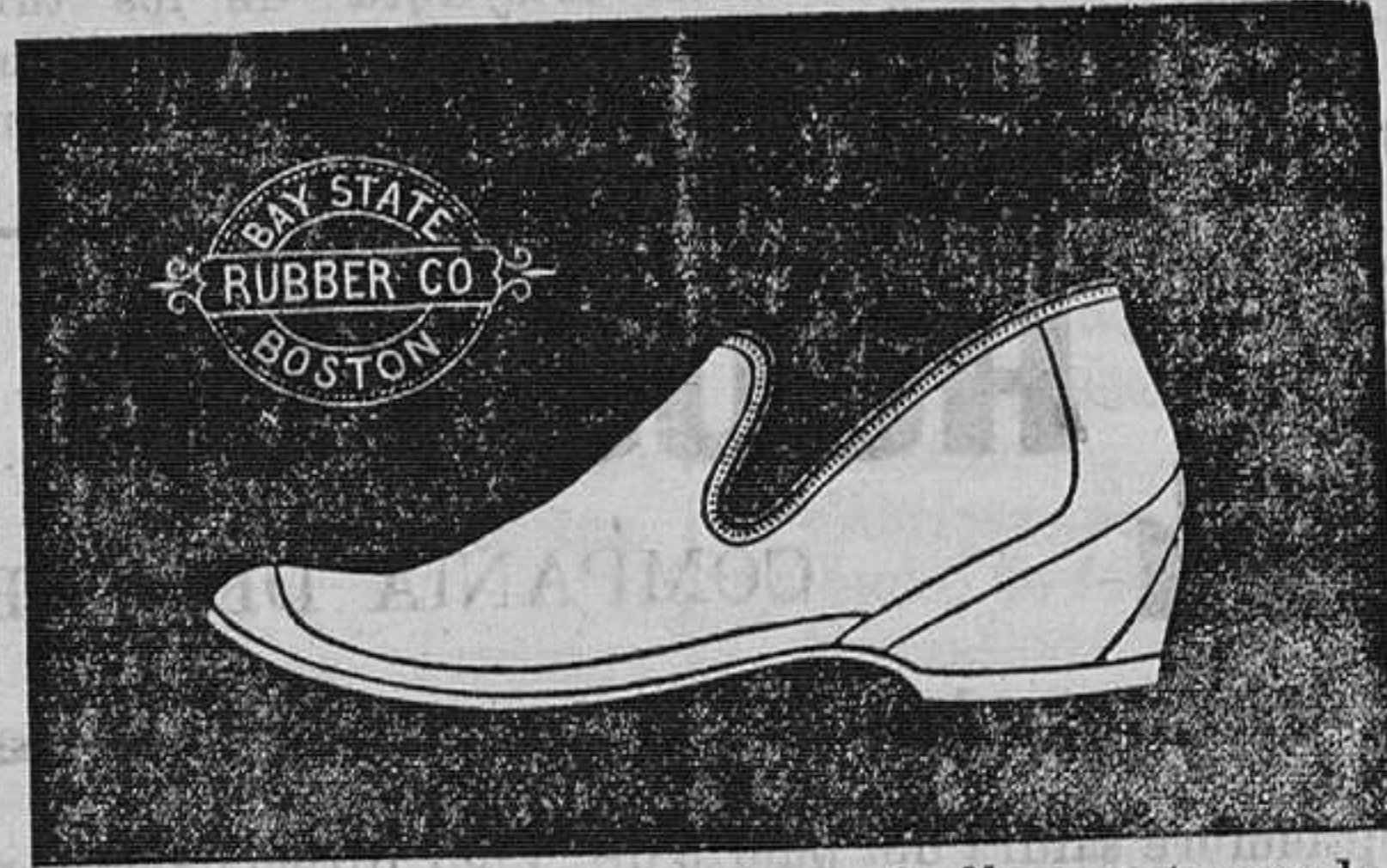
**ANUNCIOS**

ARRIENDO

Se hace del tercer piso de la casa núm. 22 de la Rúa Nueva. En la misma darán razón.

**CALZADO DE GOMA**

Americano  Marca «BOSTON»



El más elegante y más duradero que se fabrica.

Indispensable en el invierno, contra la humedad y el barro.

Fijarse en la marca que cada suela lleva estampada DE VENTA EN LOS PRINCIPALES COMERCIOS

TERCER ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

**D. Marcial Fernández y Fernández**

MEDICO DEL GRAN HOSPITAL DE SANTIAGO

que falleció el día 11 de Octubre de 1905

R. I. P.

Todas las misas de hora y media hora que se celebrarán en el día de mañana, 11 del actual, en la Capilla General de Animas, serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

Con la misma aplicación estará expuesto S. D. M. á la adoración de los fieles. LA FAMILIA agradecerá la asistencia á dichos actos y el ruego á Dios por el finado.

Santiago, 10 Octubre de 1908.



**LA SEÑORA**

**DOÑA PASTORA AMIGO FERNANDEZ**

HA FALLECIDO A LAS NUEVE DE LA NOCHE DE AYER

fortalecida con todos los auxilios espirituales

Su desconsolado esposo **D. Celestino Vilar Teigeira**, sus hijos **Elvira, Herminia, Celestino, Manolo, Arturo y Cesáreo**, su afligido padre **D. Manuel Amigo Gontá**, sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, tíos y demás parientes,

SUPPLICAN á las personas de su amistad se sirvan encomendar su alma á Dios y acompañar el cadáver desde la casa mortuoria, Enseñanza 13, hasta el Cementerio de San Vicente de la Baña, el día 11 del actual.

Igual súplica hacen para el funeral de honras que tendrá lugar á las once del expresado día en la parroquial de la referida de la Baña.

El Emmo. y Revmo. Sr. Cardenal Arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 200 días de indulgencia en la forma acostumbrada.



# EL PARAISO--SANTIAGO MARTINEZ Grandes almacenes de Ultramarinos

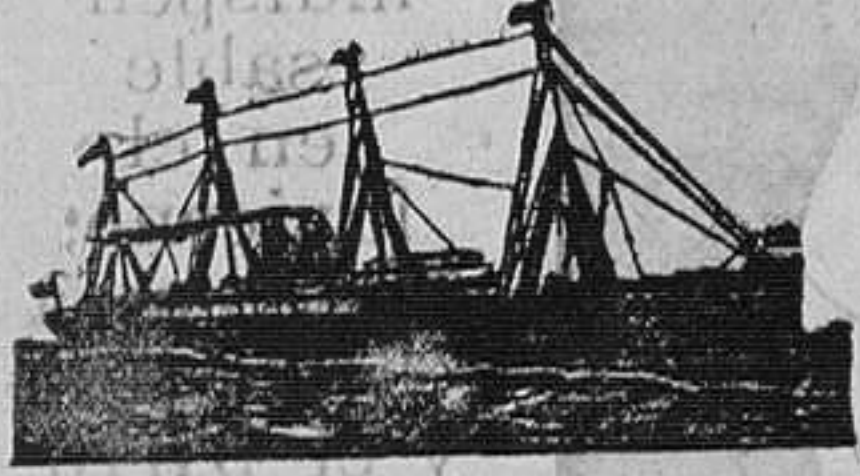
## 36, PREGUNTOIRO 36---SANTIAGO

¿Por qué prefiere el público esta casa? Porque tiene un surtido abundantísimo, los son los artículos mejores y más baratos. Almacén de harinas de fuerza y finas de Castilla á precios sin competencia Depósito de las acreditadísimas cervezas de la Bohemia. Ventas el por mayor y sin derechos de consumos para fuera de la población. Conservas variadas de carnes, pescados y frutas; vinos generosos, Champagne de varias marcas y de la acreditada Binet Fils y Compañía.

### El dolor de cabeza

desaparece en cinco minutos con la HEMICRANINA del DOCTOR M. CALDEIRO

El dolor de cabeza, jaquecas, desaparecen en cinco minutos con la Hemicranina del Dr. M. Caldeiro. La Hemicranina es notabilísima, no sólo en los casos de jaqueca rebelde, sino en las cefalalgias de etiología determinada, en las Neuralgias á frigori (producidas por el frío), intercostales, anémicas, en gastralgias, los Reumatismos articulares, la Ciática; la Disfugia de los tuberculosos, Dismenorreas, los retortijones uterinos, la Zona, etc., etc. Es recomendada por toda la clase médica. Se vende en todas las farmacias, y el autor la remite por 350 pesetas caja. Arenal, 15 y Puerta del Sol 9. -Ma drid.



### HOUSTON LINE

COMPANIA DE VAPORES

Viajes rápidos á la América del Sur

El día 23 de Septiembre saldrá del puerto de Vigo directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

**HYDASPES**

El día 13 de Octubre y para los mismos puertos el vapor

**HERMIONE**

Los pasajeros deben presentarse en la Agencia con toda documentación dos días antes de la salida del vapor.

Los buques de esta Compañía tienen instalación completamente nueva con todos los adelantos modernos para pasajeros de tercera clase, pan fresco y vino en todas las comidas. Asistencia médica y medicinas gratis. Médico, cocineros y camareros españoles.

PRECIO DE PASAJE 100 PESETAS

Agente general en Vigo D. RAMON N. SOLER, calle de la Victoria. (Detrás del Jardín de la Alameda).

### Antonio Conde, Hijos

VIGO Y VILLAGARCIA



### CHARGEURS REUIL

Compañía francesa de aquetes correos dal Brasil y Rio de la Plata

LINEA DE LA PLATA

Directamente para y Montevideo y Buenos Aires saldrá de VIGO el día 15 de Octubre de 1908 el Magnífico vapor de 8.000 toneladas

«AMIRAL TROUDI»

LINEA DEL BRASIL

Para Lisboa, Rio Janeiro y Santos, saldrá de Vigo el 25 de Septiembre el nuevo y magnífico vapor

«COLONIA»

### Ibarra y C.

veces á la semana para todo el litoral de España.

### LINEA DE VAPORES DE ARROTGUI

por vapores trasatlánticos españoles

El 18 de Octubre saldrá de Vigo para Habana, Santiago de Cuba y Cienfuegos vapor de 8.000 toneladas

«SANTANEERINO»

COMPANIA TRASATLANTICA FRANCESA

### Línea directa entre Vigo, Nueva York y California

El 8 de Octubre saldrá DIRECTAMENTE de Vigo para Nueva York, el magnífico vapor

«CALIFORNIE»

Admite carga y pasajeros de 3.ª clase para Nueva York, y sólo pasajeros de 3.ª para Los Angeles, Sacramento, San Francisco y San Diego de California, eritándose así molestias y costosos transbordos.

Precios económicos y trato esmeradísimo, como lo acredita la justa fama de esta importante Compañía.

Para más informes, dirigirse á los Consignatarios ANTONIO CONDE, HIJOS, VIGO.

### ANTONIO CONDE, HIJOS

MARIN

FABRICA DE FUNDICION

TALLERES MECANICOS

SERRERIA



### NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Nort-aleman

LINEA RAPIDA

El 11 de Septiembre saldrá de Villagarcía y Vigo para Buenos Aires el vapor

GIESSEN

Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Revoredo Isla, Marina, núm. 1.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los puertos de LA PLATA, sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clases y con espaciosas camaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos.

### PÍO S. CARRASCO

VILLAGARCIA Y CARRIL

Agencia de Aduanas. Despacho de buques, fletame Seguros Marítimos, terrestres y contra incendios.

Consignatario de varias Líneas de Vapores, con esento á la República Argentina, Cuba, Brasil, México, Chile y Nueva York adra donde facilita pasajes á precios reducidos.

Unico importador en España de la cerveza alemana marca **CARRASCO**.

«Depósito de botellas vacías para gaseosas de 10 y 12 onzas, á precios económicos».

Telegramas, CARRASCO.

### Específicos japoneses ECROF

Remedios racionales é inofensivos • En píldoras • Píldora folleto



ECROF KIOTO COMPANY

### ECROF TÓNICO

Para combatir la debilidad nerviosa y muscular. Maravilloso contra la IMPOTENCIA.

Ptas. 3'50, frasco

### ECROF PURGA

Laxante. Purgante. El más indicado contra la constipación; no produce irritaciones.

Ptas. 1, frasco

Depósito general en España: ALFREDO RIERA E HIJOS-BARCELONA

### Mala Real Ingles

VAPORES CORREOS

Viaje rápido en quise días

Para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires aldrá del puerto de Vigo el 17 de Noviembre de 1908 el vapor correo

AMAZON

de 7.500 toneladas

Para los mismos puertos, saldrá de Vigo el 24 de Noviembre de 1908 el vapor correo

THAMES

de 5.700 toneladas

Para la Habana, Veracruz y Tamp saldrá de Vigo el 25 de Noviembre el vapor correo, co

SEVERN

Admite pasajeros de primera; segunda y tercera clase.

Llevar cocineros y camareros españoles

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas con sus mesas y asientos correspondientes.

Son de un sistema nuevo que los proporcionara comodidad completa.

Los pasajeros desprime 3.ª y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta comida lujosa mismos camarotes.

### Servicio de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA Y MEJICO

El 20 de Septiembre de Santander y el 21 de Coruña

Alfonso XIII

El 26 de Septiembre de Barcelona y el 30 de Cádiz

Montserrat

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El 11 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 15 de Cádiz el vapor

Buenos Aires

LINEA DE FILIPINAS

El 13 Septiembre de de 1908 saldrá de Coruña; el 25 de Vigo y de Barcelona el vapor

Isla de Luzón

LINEA DE BUENOS-AIRES

El 7 de Septiembre de Cádiz directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo saldrá el vapor.

León XIII

Aires pasajeros de Galicia embarcarán en la Coruña el 31 de Septiembre, trasbordando en Cádiz sus pasajeros al correo «CUIDAD DE CADIZ» que saldrá de Cádiz el 7

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de Septiembre de Barcelona y el 22 de Cádiz, saldrá el vapor

Manuel L. Villaverde

LINEA DE FERNANDO POO

25 de Barcelona y 30 de Cádiz

San Francisco

LINEA DE NUEVA-YORK, CUBA Y MEJICO

El 26 de Septiembre saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor

LINEA DE ORAN

de Cartagena, lunes y viernes «C. DE CADIZ».

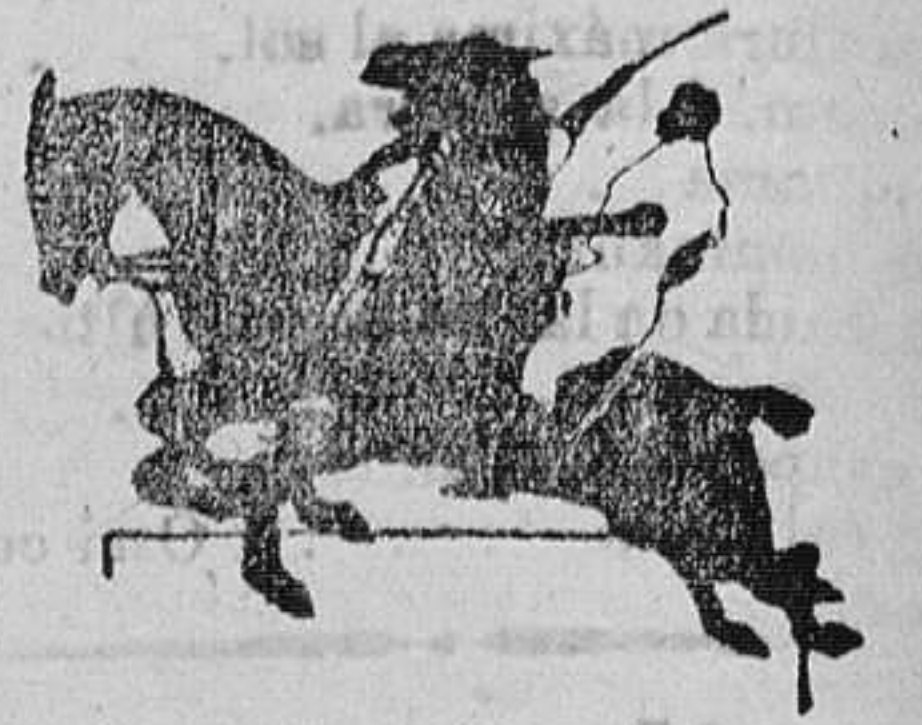
LINEA DE ATANGER

Cádiz: los lunes, miércoles y Viernes.

Informarán en Santiago, D. GERARDO PUERTAS Y C.

### Tarjetas al minuto, precios económicos

### Productos veterinarios



**Hippophil.** Gran cicatrizante, sin rival para enfermedades de la piel.  
**Mixtura Flok.** Resolutivo de primera, cura esparavanes, agriones, tumores duros, etc.  
**Ungüento Flok.** Fundante y resolutivo poderoso que no deja señales.  
**Anticólico Flok.** Cura en pocos minutos los cólicos más violentos.  
**Ungüento Neiman.** Excelente contra las grietas de los cascos (cuartos).

### Mostaza veterinaria especial

Depósito y referencias

FARMACIA R. BESCANSÁ

Toral 11. - SANTIAGO

### BIBLIOTECA "PATRIA"

MADRID

Publica novelas, cuentos, etc., remiados en concursos públicos y obras fuera de concurso debidas á los más distinguidos literatos españoles.

La mejor recomendación de esta «Biblioteca» es, decir que ha merecido alabanzas de literatos como los Sres. Pereda, Menéndez Pelayo, Palacio Valdés, Fastenrath, Duque de Rivas, Silvela, etc.

Los tomos que publica contiene preciosos grabados de artistas españoles de gran nombradía y cubiertas tiradas á seis colores con el retrato del autor de cada obra.

### PATRONATO PRINCIPAL

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

» Sr. Conde de Bernar.

» Sr. Conde de Canilleras.

Ilmo. Sr. Barón de Vilagayá.

Excmo. Sr. D. Joaquín S. de Ycaza.

SEAN PUBLICADAS Y EN PREPARACION

» Sr. Marqués de Comillas.

» Sr. Conde de Bernar.

» Sr. Conde de Canilleras.

» Sr. Barón de Vilagayá.

» Sr. D. Joaquín S. de Ycaza.

» Sr. Marqués de Comillas.

» Sr. Conde de Bernar.

» Sr. Conde de Canilleras.

» Sr. Barón de Vilagayá.

» Sr. D. Joaquín S. de Ycaza.

» Sr. Marqués de Comillas.

» Sr. Conde de Bernar.

» Sr. Conde de Canilleras.

» Sr. Barón de Vilagayá.

» Sr. D. Joaquín S. de Ycaza.

» Sr. Marqués de Comillas.

» Sr. Conde de Bernar.

» Sr. Conde de Canilleras.

» Sr. Barón de Vilagayá.

» Sr. D. Joaquín S. de Ycaza.

» Sr. Marqués de Comillas.

» Sr. Conde de Bernar.

» Sr. Conde de Canilleras.

» Sr. Barón de Vilagayá.

» Sr. D. Joaquín S. de Ycaza.

» Sr. Marqués de Comillas.

» Sr. Conde de Bernar.

» Sr. Conde de Canilleras.

» Sr. Barón de Vilagayá.

» Sr. D. Joaquín S. de Ycaza.

» Sr. Marqués de Comillas.

» Sr. Conde de Bernar.

» Sr. Conde de Canilleras.

» Sr. Barón de Vilagayá.

» Sr. D. Joaquín S. de Ycaza.

» Sr. Marqués de Comillas.

» Sr. Conde de Bernar.

» Sr. Conde de Canilleras.

» Sr. Barón de Vilagayá.

» Sr. D. Joaquín S. de Ycaza.

### La Dulce Alianza

Confitería, Pastelería, Chocolates

Viuda de José M. Blanca

CASA FUNDADA EN 1843

Nada tan propio para llevar de viaje, como el **paquetito BLANCA** que desde hoy pone á la venta esta casa, es **práctico** para el viajero, **elegante**, para hacer un regalo, y cómodo por su tamaño (tiene 15 centímetros de largo, 10 de ancho y 4 de alto) y contiene una botella Jerez FAVORITO otra Cognac OXIGENADO, yemas y una pastilla chocolate con leche condensada MILKA (Suchard Suiza) precio 3 pesetas.

TORAL, 7, 2.º SANTIAGO

### A. VILLAR PELLIT

CIRUJANO-DENTISTA

DE LA FACULTAD DE MEDICINA DE MADRID

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones.

Extracciones sin dolor ni peligro

TORAL, 7, 2.º SANTIAGO

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones.

Extracciones sin dolor ni peligro

TORAL, 7, 2.º SANTIAGO

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones.

Extracciones sin dolor ni peligro

TORAL, 7, 2.º SANTIAGO

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones.

Extracciones sin dolor ni peligro

TORAL, 7, 2.º SANTIAGO